



Consulado General del Perú en Toronto

Boletín N° 27
Diciembre 2020

1. NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PERUANA

MENSAJE DEL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN OCASIÓN DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

El Consulado General del Perú en Toronto les hace llegar a toda la comunidad peruana residente en la Provincia de Ontario un afectuoso y cálido saludo por estas fiestas de Navidad y Año Nuevo, deseándoles el mayor de los éxitos y muchas felicidades a ustedes y a sus familias, especialmente en nuestro Bicentenario que celebraremos en el 2021.



FRANCISCO SAGASTI JURÓ COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



El 17 de noviembre, se llevó a cabo la sesión solemne en la que el Presidente del Congreso, Francisco Sagasti Hochhausler juramentó al cargo de Presidente de la República durante el periodo de transición.

En su discurso, el señor Presidente de la República se comprometió a conducir la transición democrática con un gobierno plural y un trabajo conjunto con todos los sectores. Como prioridades y desafíos del gobierno de transición destacó:

1. Asegurar que las elecciones generales convocadas para el mes de abril, se realicen sin contratiempos, y sean absolutamente limpias.
2. Enfrentar la grave crisis económica y sanitaria originada por la pandemia, destacando el rol fundamental de la ciencia y de la tecnología y la innovación, en esta época de la cuarta revolución industrial y de la sociedad de conocimiento. Mencionó el compromiso de su gobierno en fortalecer la gobernanza y la institucionalidad de las actividades de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país.
3. Optimizar y garantizar la seguridad ciudadana. Las primeras acciones serán encontrar a los compatriotas que permanecen desaparecidos e instar al Ministerio Público a continuar con las investigaciones sobre las acciones violentas que vivieron los manifestantes para que no haya impunidad.
4. Velar por un manejo responsable del presupuesto público, que atienda a las prioridades de salud y que promueva la reactivación de la economía, haciendo un llamado a los empresarios y al sector privado en general para que apoyen y se comprometan con la reactivación económica.

5. Promover el fortalecimiento y la autonomía de instituciones clave cuyo accionar independiente debe ser protegido de los vaivenes públicos, entre ellas: la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), la Procuraduría General del Estado y también al Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP).
6. Seguir trabajando, como ya se ha empezado desde hace un buen tiempo, para ser un país de igualdad de oportunidades, sobre todo para las mujeres que representan el 51% de la población peruana.

El video del discurso del señor Presidente de la República, Francisco Sagasti, puede ser visualizado en el siguiente enlace electrónico:

<https://www.youtube.com/watch?v=oeCYTRcBIY>

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCISCO SAGASTI TOMÓ JURAMENTO A LA EMBAJADORA ELIZABETH ASTETE COMO NUEVA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

El 18 de noviembre, el señor Presidente de la República, Francisco Sagasti, tomó juramento a la Embajadora Esther Elizabeth Astete Rodríguez como nueva Ministra de Relaciones Exteriores, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno.



El video de la ceremonia de presentación de la Embajadora Elizabeth Astete como Ministra de Relaciones Exteriores puede ser visualizado en el siguiente enlace electrónico:

https://youtu.be/JL_L454u40g

El discurso de la ceremonia de presentación de la Embajadora Elizabeth Astete como Ministra de Relaciones Exteriores puede ser accedido en el siguiente enlace electrónico:

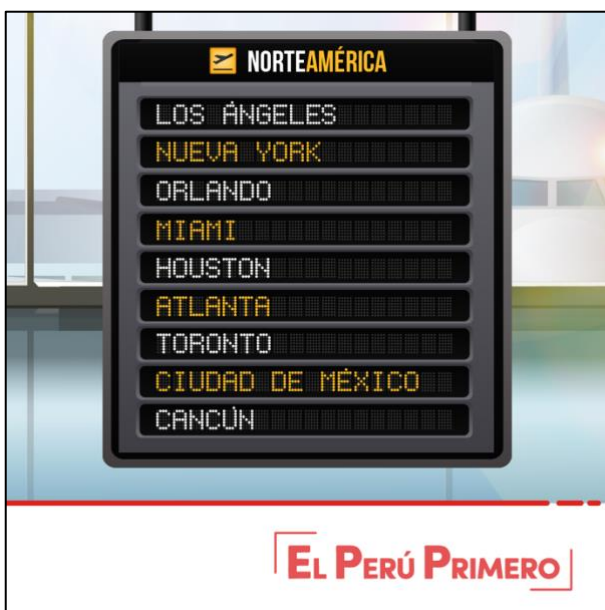
[DISCURSO CEREMONIA PRESENTACIÓN EMB. ELIZABETH ASTETE COMO MINISTRA DE RREE](#)

PERÚ AMPLÍA SUS RUTAS DE CONEXIÓN AÉREA INTERNACIONAL

Se hace de conocimiento de la comunidad peruana y público en general que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha habilitado a partir del 1 de noviembre el reinicio de vuelos hacia 25 destinos en 10 nuevos países de Sudamérica, Centroamérica, el Caribe y Norteamérica, cuyo

tiempo de duración esté en el rango de las ocho horas.

Las 25 rutas aéreas conectarán Lima con Toronto (Canadá); Los Ángeles, Nueva York, Orlando, Miami, Houston y Atlanta (Estados Unidos); Ciudad de México y Cancún (México); La Habana (Cuba), Montego Bay (Jamaica), Punta Cana (República Dominicana); San José (Costa Rica); Cartagena (Colombia); Rio, Sao Paulo, Brasilia, Foz de Iguazú y Porto Alegre (Brasil); Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Córdoba y Tucumán (Argentina); y San Salvador (El Salvador).



Estas rutas se suman a las 11 que actualmente operan desde el 5 de octubre, las cuales unen Lima con Guayaquil, La Paz, Quito, Bogotá, Santa Cruz, Cali, Medellín, Panamá, Asunción, Montevideo y Santiago.

Cabe precisar que la salida hacia estos destinos internacionales estará sujeta a las medidas adoptadas por cada país respecto a la apertura de sus fronteras aéreas. Asimismo, se debe indicar que los vuelos eventuales desde y hacia otros destinos de América estarán permitidos siempre y cuando se encuentren dentro del rango de las 8 horas de viaje y se cumplan las medidas y protocolos sanitarios establecidos.

REQUISITOS PARA EL INGRESO A TERRITORIO PERUANO

De conformidad con la Resolución Ministerial 643-2020-MTC/1, del 30 de setiembre de 2020, mediante la cual se aprobó los "Lineamientos Sectoriales para la prevención del COVID-19 en la Prestación del Servicio de Transporte Aéreo de pasajeros a Nivel Internacional" y la Resolución Ministerial 810-2020-MINSA, del 05 de octubre de 2020, mediante la cual se aprobó el Protocolo Sanitario para la Atención de Viajeros de Vuelos Internacionales Comerciales", todos los pasajeros que ingresen a territorio peruano desde el extranjero deben cumplir con lo siguiente:

- Es requisito obligatorio el uso de mascarilla y escudo facial (o lentes protectores) para todos los pasajeros viajando desde y hacia Perú, incluyendo pasajeros en conexión internacional. Sólo está permitido el uso de cubrebocas o mascarilla facial quirúrgica tradicional de tres pliegues. No podrán utilizarse mascarillas de tela o artesanales. Los pasajeros que no cumplan con los elementos de protección no podrán embarcar.
- Completar el formulario en línea "[Declaración Jurada de Compromiso para comunicar a la Autoridad de Salud](#)", dentro de las 72 horas previas al viaje. Los pasajeros deben tener el código QR generado de forma digital o impresa para presentarlo tanto en el país de origen como al arribo a Perú. Este formulario es de carácter individual.
- Todos los pasajeros deben presentar una prueba negativa de test RT-PCR (Prueba Molecular) o prueba de antígenos, con un resultado emitido máximo 72 horas previo a la salida del vuelo. También puede presentarse un certificado médico de alta epidemiológica. Los menores de 12 años están exentos de esta prueba presentando un certificado de buena salud.

- Los pasajeros que ya tuvieron COVID-19 pueden presentar un certificado médico de alta epidemiológica y alta clínica, acompañado de un resultado de laboratorio que acredite más de 14 días desde el inicio de sintomatología con un resultado positivo a una prueba rt-PCR, antigénica o serológica con presencia de anticuerpos IgM, que hicieron el diagnóstico; o una prueba serológica con presencia de anticuerpo a IgM al momento del viaje. Estos documentos reemplazan la Prueba Molecular o de Antígenos.

Requisitos sanitarios para el INGRESO* al Perú
A partir del 5 de octubre

*Usa la APP PRE REGISTRO MIGRACIONES para ahorrar tiempo en el control migratorio

Uso obligatorio de mascarilla.

Los pasajeros en vuelos de conexión deberán presentar prueba molecular negativa solo si el país de destino lo exige. No se requiere llenar declaración jurada.

Mostrar resultado negativo de una prueba molecular realizada dentro de las 72 horas a su viaje.

Llenar la "Declaración Jurada Electrónica de salud" dentro de las 72 horas a su vuelo.

De presentar síntomas, deberá cumplir 14 días de aislamiento obligatorio.

MIGRACIONES PERU | MÁS EFICIENTE | MÁS MODERNA | MÁS HUMANA | EL PERÚ PRIMERO

MIGRACIONES PUSO EN FUNCIONAMIENTO APLICATIVO PRE - REGISTRO DE CONTROL MIGRATORIO EN EL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Los pasajeros que ingresen o salgan del territorio nacional a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas previas a su vuelo, deberán hacer uso de la aplicación denominada "Pre Registro de Control Migratorio", como una medida de prevención al contagio del COVID-19 y a su vez como un mecanismo que permita fortalecer el Registro de Información Migratoria.

El referido aplicativo de pre registro puede ser descargado en "Play Store" (para los equipos Android): [PRE-REGISTRO MIGRACIONES PARA](#)

[ANDROID](#), estando a la brevedad en disponibilidad en los equipos IOS.

App Pre Registro Migraciones

48 horas Descarga la aplicación para Android*, dentro de las 48 horas a tu viaje*.

Escanea tu pasaporte, tarjeta de embarque y tómate una foto selfie.

Presenta el código QR generado, en el módulo de control migratorio.

Aplicación opcional que permite el pre control migratorio desde un dispositivo móvil, de manera rápida y segura con mínimo contacto, mitigando el contagio de Covid-19.

*Pronto disponible para IOS
 *Válido para salidas y llegadas internacionales

MIGRACIONES PERU | MÁS EFICIENTE | MÁS MODERNA | MÁS HUMANA | EL PERÚ PRIMERO

Si requiere de ayuda con el pre registro y el llenado de la Declaración Jurada de Salud, puede chatear con la Superintendencia Nacional de Migraciones del Perú, al +51 980 122820, o a través del siguiente enlace electrónico:

<https://api.whatsapp.com/send?phone=51980122820>

24 HORAS

Si requieres de ayuda con

El Pre Registro y el llenado de la Declaración Jurada de Salud

Chatea con nosotros

980122820

MIGRACIONES PERU | MÁS EFICIENTE | MÁS MODERNA | MÁS HUMANA | EL PERÚ PRIMERO

MIGRACIONES SUSPENDE EL SELLADO DE PASAPORTES COMO PARTE DEL CONTROL MIGRATORIO

La Superintendencia Nacional de Migraciones ha dispuesto el uso de la Tarjeta Andina de Migración Virtual (en vigencia desde el 5 de octubre de 2020), como un mecanismo que permita acreditar el ingreso o salida del territorio nacional, suspendiéndose el uso de sellos de control migratorio en el Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, a fin de minimizar el riesgo de contagio con el COVID-19.

Con la suspensión del uso de los sellos, ya no se le entrega de forma física la Tarjeta Andina de Migración Virtual, puesto que ahora todos los datos de los ciudadanos se encuentran virtualizados en el Registro de Información Migratoria (RIM).

Migraciones suspende el sellado de pasaportes como parte del control migratorio

Nuestro sistema de control migratorio genera automáticamente la **Tarjeta Andina de Migración (TAM-Virtual)**, registrando el ingreso o salida del país, lo que nos permite prescindir del sello en el pasaporte.

Una vez que hayas pasado por el control migratorio podrás descargar la TAM-Virtual en nuestra Agencia Digital Migratoria.

MIGRACIONES PERÚ | MÁS EFICIENTE | MÁS MODERNA | MÁS HUMANA | EL PERÚ PRIMERO

CENTROS DE PRUEBAS COVID-19 EN LA PROVINCIA DE ONTARIO

Encuentre el centro de pruebas más cercano en la Provincia de Ontario en el siguiente enlace electrónico: <https://covid-19.ontario.ca/assessment-centre-locations>

Recuerde que la atención en todo centro de prueba

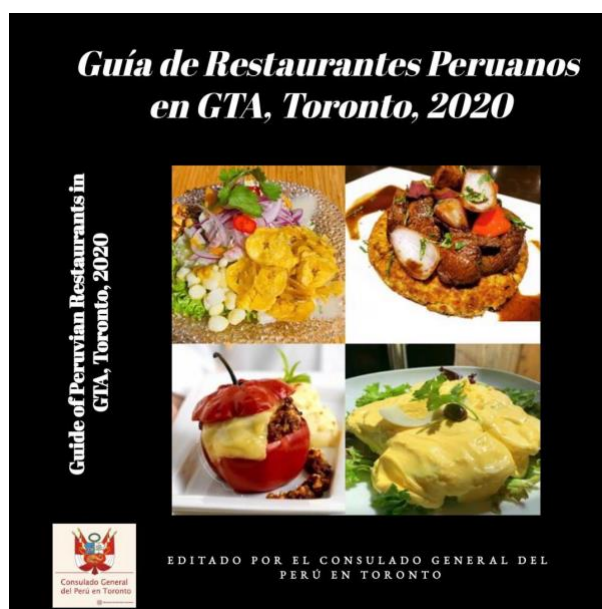
COVID-19 es PREVIA CITA.

GUÍA DE RESTAURANTES PERUANOS EN TORONTO GTA

El Consulado General del Perú en Toronto, como parte de sus actividades de promoción y difusión de la gastronomía peruana, ha elaborado una guía virtual de restaurantes peruanos en Toronto GTA.

La guía puede descargarse desde el siguiente enlace electrónico:

[GUÍA DE RESTAURANTES PERUANOS EN TORONTO GTA](#)



CONVOCATORIA A PREMIACIÓN “DIEZ PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR” **FECHA LÍMITE: 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

Desde hace varios años, el Ministerio de Relaciones Exteriores viene homenajeando a aquellas peruanas y peruanos que contribuyen de manera destacada con sus acciones a facilitar la integración y el fortalecimiento de las comunidades peruanas en el exterior con el país, como aquellos que sobresalen con sus gestos con acciones de asistencia, ayuda legal y humanitaria a favor de los connacionales de escasos recursos.

La premiación “Diez Peruanos Residentes en el Exterior” es una iniciativa que se enfoca en resaltar a aquellos connacionales cuyas acciones de carácter social benefician a los connacionales. En el marco de la pandemia mundial que enfrentamos, este reconocimiento resulta fundamental para destacar el loable esfuerzo desinteresado de nuestros compatriotas, en solidaridad con la población peruana en general y la integración con sus comunidades de acogida.

En ese sentido, se invita a las asociaciones debidamente organizadas, que sean representativas de las comunidades peruanas en la Provincia de Ontario, a presentar las candidaturas, con la sustentación correspondiente, hasta antes del jueves 10 de diciembre próximo, a fin de proceder a la evaluación y selección de los peruanos que serán reconocidos el viernes 18 de diciembre del presente año.

Se agradecerá que las propuestas que se transmitan contengan la siguiente información:

- Nombre completo del candidato;
- Número de DNI;
- Tiempo de residencia de la persona en el país de acogida;
- Breve descripción de acciones destacadas;
- Correo electrónico del candidato;
- Teléfono de contacto del candidato;
- Nombre de la persona u organización que presenta la propuesta.

Favor hacer llegar las candidaturas al correo electrónico: info@conperutoronto.com

GANADORES DEL PREMIO GRAMMY LATINO 2020

La cantante peruana Susana Baca ganó el Premio Grammy Latino 2020 a Mejor Álbum Folclórico por su disco “A Capella”, producido este año, durante la pandemia. El álbum fue grabado en su casa, en Cañete, y cuenta con grandes éxitos de Chabuca Granda, Augusto Polo Campos, entre otros.



Asimismo, el músico peruano Lorenzo Ferrero ganó el Premio Grammy Latino 2020 a Mejor Arreglo Musical con la canción “La Flor de la Canela”, interpretada por la Afro-Peruvian Jazz Orchestra.



A continuación se comparten los enlaces electrónicos para escuchar el material musical a través de la plataforma Spotify:

- Álbum Folclórico “A Capella” – Susana Baca: <https://spoti.fi/3lMM5fB>
- Arreglo Musical “La Flor de la Canela” – Lorenzo Ferrero: <https://spoti.fi/3nM5ec6>

BOLETÍN CULTURAL QUIPU VIRTUAL

Se comparte con la comunidad peruana residente en la Provincia de Ontario el quinto y sexto número del Boletín Cultural Quipu Virtual, el cual contiene textos e imágenes sobre algunos aspectos especialmente valiosos de la memoria material e inmaterial y de la cultura contemporánea peruana.

Podrá acceder a los boletines culturales Quipu Virtual a través de los siguientes enlaces:

VIGÉSIMO TERCER BOLETÍN CULTURAL QUIPU
VIRTUAL



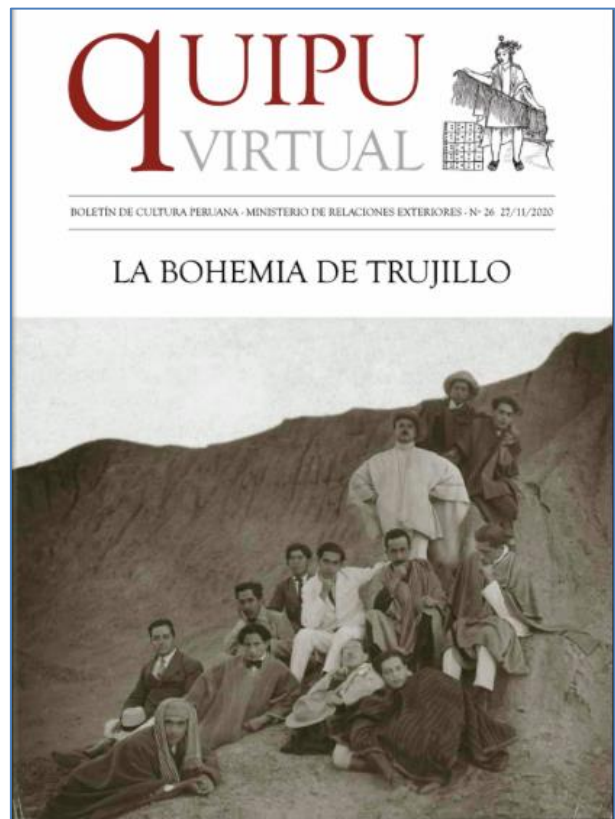
VIGÉSIMO QUINTO BOLETÍN CULTURAL QUIPU
VIRTUAL



VIGÉSIMO CUARTO BOLETÍN CULTURAL QUIPU
VIRTUAL



VIGÉSIMO SEXTO BOLETÍN CULTURAL QUIPU
VIRTUAL



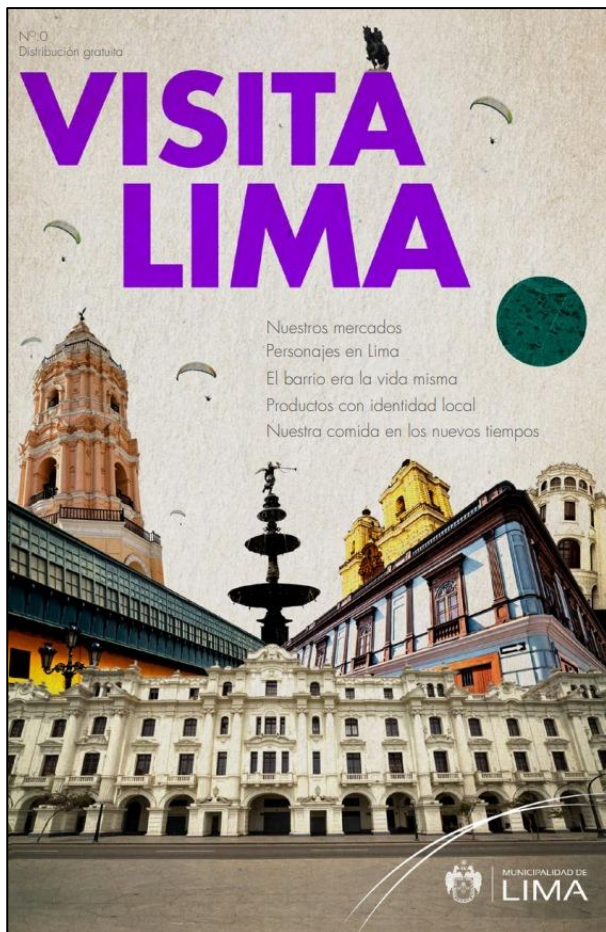
REVISTA "VISITA LIMA"

La Municipalidad Metropolitana de Lima ha publicado la revista VISITA LIMA, que busca promover una experiencia y conocimiento de la capital de nuestro país de una manera amigable y entretenida.

En ella se comparten nuevas experiencias, relatos y testimonios de diversos personajes que buscan despertar sensaciones e invitan a planear una próxima visita a la ciudad.

Descargar revista aquí:

<https://bit.ly/3jEWKHP>



VISITA VIRTUALMENTE NUESTROS MUSEOS

Se invita a la comunidad peruana y público en general a aprender más sobre nuestra historia y antepasados a través de visitas virtuales a los museos y sitios arqueológicos habilitados por el

Ministerio de Cultura.

¿Cómo acceder? A través de <https://visitavirtual.cultura.pe/>

¿Tengo que pagar? No, es gratuito.

A través de dicho enlace electrónico, se podrá acceder a 25 diferentes museos. De éstos, se recomienda altamente los recorridos virtuales de los siguientes museos:

- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia:
 - Tiene versión móvil;
 - Tiene paneles en inglés y español;
 - Algunas salas presentan imágenes en 3D;
 - Otras salas presentan imágenes en alta definición.
- Museo Nacional Chavín
 - Tiene un audio de bienvenida en español;
 - Tiene paneles en español;
 - Presenta imágenes en 3D;
 - Presenta imágenes en alta definición.
- Museo Nacional de la Cultura Peruana
 - Tiene un audio de bienvenida en español;
 - Presenta imágenes en 3D;
 - Presenta imágenes en alta definición.



LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Si usted es víctima de violencia de género o conoce a algún miembro de la comunidad peruana que lo sea, puede denunciarlo a este Consulado General a través del número de emergencia: (416) 726 7650, o al correo electrónico:

info@conperutoronto.com.

También puede comunicarse directamente con las autoridades provinciales de Ontario a través del número 211 (atención gratuita las 24 horas y en todos los idiomas). Para más información:

<https://www.ontario.ca/page/get-help-if-you-are-experiencing-violence>



2. SERVICIOS CONSULARES

El Consulado General del Perú en Toronto comunica a la comunidad peruana y público en general con residencia en la Provincia de Ontario que la atención presencial al público de servicios consulares se dará únicamente a través de **CITAS**, que deberán ser solicitadas a través de los siguientes correos electrónicos:

Trámite	Correo electrónico
Pasaportes, Salvoconductos, DNIs	jcleque@conperutoronto.com
Visas, Legalizaciones, Poder Fuera de Registro, Carta Poder, Autorización de Viaje de Menor de Edad,	rmatos@conperutoronto.com

Antecedentes Policiales, Judiciales y Criminales	
Poderes por Escritura Pública	info@conperutoronto.com
Registros Civiles (nacimiento, matrimonio y defunción)	info@conperutoronto.com
Otros trámites	info@conperutoronto.com

Para cualquier consulta adicional, se le recomienda visitar la página web

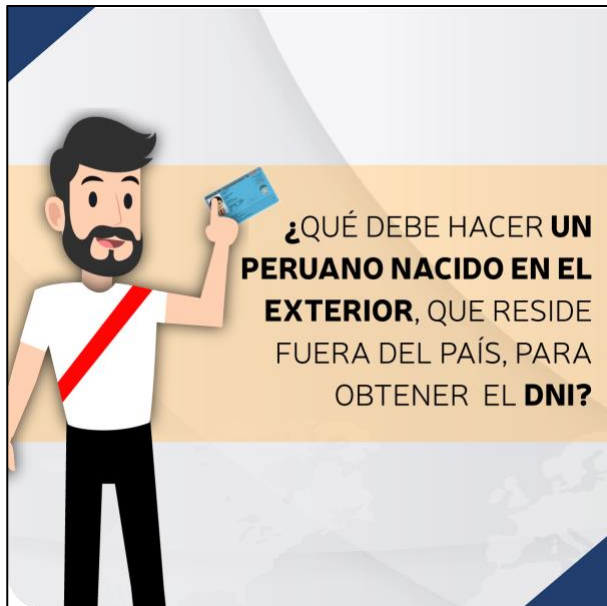
<http://www.consulado.pe/es/Toronto>, escribir al correo electrónico info@conperutoronto.com, o llamar al (416) 963 9696.

Medidas de vigilancia, prevención y control del COVID-19 a adoptar por el **PÚBLICO USUARIO** de los servicios que se brindan en la Oficina Consular, de manera **OBLIGATORIA**:

- La atención será a la hora exacta indicada, por lo que se agradecerá no llegar antes ni después de la hora programada, con la finalidad de evitar aglomeraciones en la sala de atención.
- Las personas citadas ingresarán solas, SIN ACOMPAÑANTES, con excepción de aquellos trámites que requieran de la presencia de más de un usuario o se trate de un menor de edad.
- El uso de mascarilla es OBLIGATORIA para el ingreso a la Oficina Consular, así como durante toda la permanencia en las instalaciones de la entidad.
- Los usuarios que ingresen a la Oficina Consular deberán respetar en todo momento el distanciamiento social de 2 metros. El aforo de la sala de atención al público es de 2 personas.

El Consulado General del Perú en Toronto agradece su comprensión y su gentil cooperación.

REQUISITOS PARA OBTENER EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) PARA PERUANOS NACIDOS EN EL EXTERIOR QUE RESIDEN FUERA DEL PAÍS



Primero deberá realizar la:

INSCRIPCIÓN DE UN ACTA DE NACIMIENTO

- 1 Acudir al Consulado peruano del país donde reside (acompañado por el padre y/o la madre, si es un menor de edad)
- 2 Presentar acta de nacimiento extranjera o certificado médico de nacimiento (traducida, si es que está en otro idioma).
- 3 Acreditar que el padre y/o la madre es peruano(a) por nacimiento.
- 4 En caso de ser menor de edad, el padre y/o la madre peruano(a) se deberá identificar con su DNI.

Luego, deberá realizar la:

INSCRIPCIÓN PARA EL TRÁMITE DE DNI

- 1 Pago de tasa respectiva
- 2 Presentar el acta de nacimiento inscrita en el Consulado.
- 3 Fotografía tamaño pasaporte a color.
- 4 Captura de huellas dactilares (decadactilar - 10 huellas)
- 5 Requisitos de acuerdo a datos a consignar.

! Toda esta documentación será registrada y trasladada, a través de las oficinas consulares o servicios courier, hacia las oficinas de Reniec en Perú.

Reniec evaluará los sustentos y validará la identidad del titular a través de las huellas dactilares bajo el sistema biométrico.

Luego de esta calificación se inscribe en el Registro Único de Identificación de personas naturales (RUJPN).

¡LISTO! Ya se puede emitir el DNI

Nota: Para más información sobre los trámites que brindan nuestras Oficinas Consulares ingresar a la página web www.consulado.pe

Para más información sobre el trámite de DNI, puede visitar nuestra página web:

<http://www.consulado.pe/es/Toronto/tramite/Paginas/DNI.aspx>

o contactarse al correo electrónico:

info@conperutoronto.com

3. EVENTOS DESTACADOS

CUARTO PROGRAMA “ARTE Y COMUNIDAD”, ORGANIZADO POR EL PATRONATO DE LAS ARTES DEL PERÚ

El 30 de noviembre, la señora Rosa Maria Luza, Directora del Patronato de las Artes del Perú, realizó una entrevista al artista plástico peruano Alexis Mejía-Ramos, como parte de su programa “Arte y Comunidad”.

En las primeras tres ediciones, el Patronato de las Artes del Perú entrevistó al escritor y poeta Willy Rose, a la retablista peruana Maria N. Ayala y al Cónsul General del Perú en Toronto, Ministro Italo Acha.

Las entrevistas podrán ser accedidas a través de la cuenta de YouTube del Patronato de las Artes del Perú:

- Entrevista al artista plástico peruano Alexis Mejía-Ramos: <https://youtu.be/zbK2FGp8OT4>
- Entrevista al Cónsul General del Perú en Toronto: <https://youtu.be/6VvjEXr8iNo>
- Entrevista a la retablista peruana Maria N. Ayala: <https://youtu.be/TzzgZ34lfJo>
- Entrevista al escritor y poeta Willy Rose: <https://youtu.be/NlnLa3xLR6c>

4. PRÓXIMOS EVENTOS

El Consulado General del Perú en Toronto tiene el propósito de apoyar y promover a las asociaciones y promotores culturales de la comunidad peruana en Ontario. Si usted tiene alguna actividad que desee sea difundida, favor transmitir la información y/o flyer (en formato JPEG) a la siguiente dirección electrónica:

info@conperutoronto.com.

01 DE DICIEMBRE – WEBINAR “RETOS DE LA MUJER EXPORTADORA EN TIEMPOS DE PANDEMIA”

La Oficina de Facilitación del Comercio de Canadá (TFO, por sus siglas en inglés), en asociación con la Asociación de Mujeres de los Sectores Marítimo, Portuario y Logístico del Perú (WISTA, por sus siglas en inglés), invita a la comunidad peruana y público en general a participar del webinar “Retos de la Mujer Exportadora en Tiempos de Pandemia”, a realizarse el próximo 01 de diciembre a las 10:00 am.

El webinar tiene como objetivos exponer el impacto de la pandemia en las PYMES y MICROPYMES exportadoras lideradas por mujeres, así como identificar las oportunidades y herramientas disponibles para mejorar la competitividad de los negocios exportadores liderados por mujeres.

Para poder participar en el webinar, regístrese gratuitamente en el siguiente enlace electrónico: <https://www.eventbrite.ca/e/retos-de-la-mujer-exportadora-en-tiempos-de-pandemia-tickets-128651210233>

La capacidad máxima para el webinar es de 100 participantes.



TFO 40
CANADA 1980-2020

Retos de la mujer exportadora en tiempos de Pandemia
1ero de Diciembre, 2020
10:00am hora del este

EXPORT

TFO Canada ofrece este webinar en Asociación con WISTA Perú
El webinar comenzará con una breve presentación del papel de cada organización y los servicios que ofrecen.

DE JULIO A DICIEMBRE DE 2020 - XI SALÓN DEL CACAO Y CHOCOLATE FORMATO VIRTUAL

El Comité Organizador del “Salón del Cacao y Chocolate 2020”, integrado por el MINAGRI, DEVIDA, PROMPERU, la Asociación Peruana de Productores de Cacao y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, además de otras entidades públicas y privadas, ha decidido realizar el mencionado evento, de manera virtual, desde los meses de julio hasta diciembre del 2020, bajo un novedoso formato.

El objetivo principal de la edición de este año es contribuir a la puesta en valor del cacao peruano como producto originario y de amplia diversidad genética de nuestra Amazonía, además de continuar fomentando la cultura del cacao y chocolate, informando al público en general sobre los beneficios de este alimento, considerado un superfood.

La XI edición del “Salón del Cacao y Chocolate”, será permanente en el tiempo y permitirá, según lo previsto, que cerca de 200 marcas expositoras cuenten con stands virtuales. Además, entre otras novedades, ha considerado la utilización de catálogos e información comercial digital, así como diferentes formas de efectuar pagos de manera electrónica.

De igual forma, el citado evento virtual contará también con salas para el “Foro Latinoamericano del Cacao y Chocolate”, así como para chocodemos, talleres, catas, conferencias, ruedas de negocios y concursos. Estas actividades se realizarán vía Zoom o Google Meet, en salas de conferencias personalizadas, videos con opción de descarga y otras herramientas online.

Los visitantes al “Salón del Cacao y Chocolate 2020” podrán hacerlo desde cualquier dispositivo en forma rápida y sencilla, accediendo a los expositores de productos y servicios del sector cacaotero, chocolatero y proveedores de maquinarias y equipos, entre otros participantes,

con la posibilidad de descargar documentos de interés y solicitar reuniones de negocios.

Mayor información sobre el evento se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://salondelcacaoychocolate.pe/>

